ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen: la **Lic. Natali Aquino**, y la CP. Sandra Acosta, ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de ofertas que hacen relación a la **C.D N° 03/22-SERVICIO DE IMPRESIONES"- ID N°414086** ----------

Se deja constancia que se ha recibido dos sobres en fecha 06-05-2022 correspondientes a FRIGON S.A. Industria Gráfica y GRAFICA MONARCA S.R.L.----------

Se procede a adendar el plazo de entrega de ofertas en virtud a lo establecido en la Resolución N° 5695/2019, Prorroga de Apertura de Ofertas, Artículo 30.----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------
---

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. NATALI AQUINO
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. SANDRA ACOSTA
Unidad Operativa de Contrataciones